



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE HACIENDA, DE LA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL, YOLANDA DÍAZ, DEL MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA, JOSÉ LUIS ÁBALOS, Y DE LA MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030, IONE BELARRA

Madrid, 8 de junio de 2021

MINISTRA DE HACIENDA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: María Jesús Montero

VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL: Yolanda Díaz

MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA: José Luis Ábalos

MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030: Ione Belarra

Portavoz.- Buenas tardes a todos y a todas. Como siempre, gracias por vuestra asistencia a esta rueda de prensa de nutrida presencia de ministros, vamos a informar sobre los acuerdos que hemos adoptado en la reunión del día de hoy ordinaria del Consejo de Ministros.

Como ven, me acompaña la vicepresidenta tercera y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, el ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos, e igualmente la ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, Ione Belarra.

Antes de darle la palabra a ellos, voy a trasladarle algunas cuestiones de forma muy breve, pero que son de interés para todos.

La primera es relativa a la agenda del presidente del Gobierno, que saben que esta tarde inicia un viaje, una gira por América Latina, que se va a prolongar hasta el próximo viernes de esta semana. El presidente va a ir acompañado, en esta ocasión, de un nutrido grupo de empresarios españoles, y van a visitar Argentina y Costa Rica, dos países con los que nos unen importantes lazos culturales, como ustedes saben, pero también importantes oportunidades en el ámbito económico.

Siguiendo también en este entorno internacional, también les quiero decir que el presidente acaba de conversar telefónicamente con el presidente egipcio El-Sisi. La llamada se ha producido a petición española para dialogar sobre el reciente viaje del presidente a Libia.

Saben que Egipto, es un actor clave en la estabilización de Libia y hay que recordar que teníamos previsto un encuentro bilateral entre el presidente El-Sisi y el presidente Sánchez, justo en el contexto de la cumbre de París sobre economías africanas del pasado 18 de mayo, y también recordarán que dicho encuentro se



canceló porque se tuvo que suspender el viaje del presidente del Gobierno a raíz de la crisis con Marruecos y la llegada de miles de personas a Ceuta, a nuestras costas. Durante la conversación, insisto, que ha mantenido en el día de hoy, el presidente ha reconocido la contribución exitosa y activa del presidente El-Sisi respecto al acuerdo de alto el fuego con el reciente conflicto entre Israel y Palestina.

Yo creo que es destacable recordar en este punto que este año celebramos el 30 aniversario de la Conferencia de Madrid que dio pie a los posteriores acuerdos de Oslo. El presidente Sánchez ha señalado, como viene haciendo, que España desea conmemorar dicho aniversario y contribuir de forma decisiva a reimpulsar el proceso de paz en Oriente Medio.

Igualmente, también les quiero comunicar que en esa misma dirección, el Consejo de Ministros ha habido otras materias, otros asuntos que se han sujetado al informe, y en concreto, esta segunda cuestión que quería llevar a su ánimo es la campaña de vacunación y el informe que al respecto presenta, como siempre la ministra de Sanidad.

Tenemos desde luego que felicitarnos de que el pasado fin de semana se haya alcanzado el récord de vacunas que se han administrado en nuestro país, porque en solo dos días hemos registrado 1.255.000 nuevas inoculaciones, nuevas administraciones de vacunas, solo en dos días. Un dato que yo creo que muchos se resistían a entender que el ritmo iba a alcanzar esa velocidad de crucero. De hecho, con los datos ya sumados del día de ayer, hemos superado los 11 millones de ciudadanos, con las dos dosis administradas y más de 30 millones con al menos una dosis inoculada. Ahora, como también recuerdan, el siguiente objetivo es llegar a los 15 millones de personas con la pauta completa de vacunación a lo largo de esta próxima semana.

Y a pesar de que muchos dudaron de esta capacidad de nuestro sistema sanitario, la realidad es que estamos cumpliendo con los objetivos que estableció el presidente del Gobierno, demostrando que somos un país con un importantísimo caudal, como es el hecho de tener un sistema nacional de salud, pero además un país muy eficaz a la hora de llevar a cabo procesos masivos de vacunación.

También quiero recordarles que ayer distribuimos a las comunidades autónomas más de 1,6 millones de vacunas para que pudieran continuar con este ritmo y por tanto, esperamos poder llegar hasta los 3 millones, si las empresas farmacéutica cumplen con las entregas pactadas, como es de esperar.

También en este sentido, el Ministerio de Sanidad ha comunicado su intención de revisar la declaración de actuaciones coordinadas que aprobó este mismo órgano justo la semana pasada. Los buenos datos de vacunación, la tendencia a la baja en

la incidencia acumulada de nuestro país, ofrecen la posibilidad de reevaluar las medidas que se orientaron a evitar nuevos contagios. Como siempre, el Gobierno acude a esta nueva reunión con las comunidades autónomas, con la voluntad de alcanzar los mayores consensos posibles, trabajar unidos, en definitiva, en un mismo objetivo, que no es otro que acabar con este virus y sentar las bases para un desarrollo y una recuperación tanto económica como social.

Creemos que los datos que diariamente publicamos nos permiten ser optimistas, pero nuevamente, como siempre, queremos hacer un llamamiento a la responsabilidad individual. Tanto si una persona está vacunada como si no lo está, por edad, si no se ha recibido aún la dosis correspondiente, la seguridad de todos, la colectiva, depende de que cada uno de nosotros actuemos con cautela y con responsabilidad.

Y sin más demora, paso ya la palabra a la vicepresidenta tercera y ministra de Trabajo de Economía Social, Yolanda Díaz.

Sra. Díaz.- Graciñas, María Jesús, gracias por su presencia.

Bueno, me atrevo a decir que vamos, hoy hemos aprobado una de las medidas que cierra el círculo respecto de la estrategia Juventud Avanza en nuestro país. Me atrevo a decir también que estamos ante la mayor inversión del Gobierno de España en la historia de la democracia para abordar el principal problema que tiene nuestro país, que como saben ustedes, es el desempleo, pero singularmente el desempleo de los jóvenes en España.

Estamos hablando de una inversión que alcanza casi los 5.000 millones de euros y que una parte muy sustancial por encima de los 3.000 millones de euros, van directamente derivados a la Estrategia de Garantía Juvenil Plus, que hoy aprobamos, y que se convierte en un título habilitante para que el Fondo Social Europeo pueda liberar los fondos para nuestro país y desplegar, insisto, con eficacia la transformación del modelo de la Estrategia de Garantía Juvenil.

Es la inversión más importante, pero creo que estamos ante la gran asignatura pendiente en nuestro país. Si ustedes ven las cifras de paro durante 42 años en la democracia, de paro juvenil, verán que bueno, hablan por sí mismas. Hemos alcanzado en el año 2013 el 56% de paro en los jóvenes en España y por tanto estamos hablando de el grave problema, la gran asignatura pendiente de nuestro país y el Gobierno de España, sabiendo que estamos ante un enorme reto, estamos decididos a emprender los cambios necesarios para poder mejorar esta situación y lo vamos a hacer en coherencia con lo que hace el Gobierno de España, el Ministerio de Trabajo, con una lucha permanente contra la precariedad.



Ustedes pueden observar cómo desde el año 84 hasta hoy mismo, muchos de los problemas que tenemos es que se ha optado por fórmulas baratas para derivar las contrataciones para los jóvenes en nuestro país. La estrategia de la Garantía Juvenil Plus que hoy hemos aprobado camina en la dirección coherente de las recomendaciones de la Comisión Europea. Es decir, el hecho de ser joven no es un factor de segmentación para tener un contrato de trabajo digno, y esto es lo que hoy, la estrategia está poniendo encima de la mesa, es decir, no hay sesgos por edad y los jóvenes de nuestro país tienen que tener trabajos absolutamente de calidad. Digo más, no puede haber un país sin jóvenes, sin el talento en las empresas de nuestros jóvenes. Son empresas, si me permiten, casi de mediadas, perderse el talento de la gente joven hoy en España, pues sin duda es un error.

También les digo que bueno, vamos a desplegar una estrategia que está conveniada desde hace cerca de un año en el seno del diálogo social, que está trabajada con las 17 comunidades autónomas, que está trabajada también en la Comisión Tripartita, que tiene un órgano específico para esta materia, y, además también está trabajada con el INJUVE y con el Consejo Estatal de la Juventud de España. Es decir, que hubo un debate muy hondo, profundo, respecto de lo que hoy sacamos adelante.

Esta estrategia, por cierto, lo conocen ustedes, ha sido ya adelantada y avanzada por el presidente del Gobierno con una panoplia de medidas que, insisto, es el Juventud Avanza, que tienen que ver con todas las medidas del plan de recuperación, que tienen un sesgo de género importante, pero sobre todo dirigidas a los jóvenes con el plan de choque de empleo juvenil por un importe de 600 millones de euros, más de los 765 millones de euros que van dirigidos a una parte sustancial de la juventud, dirigidos fundamentalmente a programas en alternancia en nuestro país, pero también al programa Investiga, dirigido fundamentalmente a la formación y a la conformación de tecnólogos, tecnólogas, especialmente en España, de las que carecemos y en definitiva, también dándoles la primera oportunidad de empleo desde las propias administraciones públicas. Insisto, la mayor inversión pública de la historia.

La Garantía Juvenil Plus, consiste fundamentalmente en tres acciones.

La primera es dar una orientación absolutamente orientada, personalizada a cada uno de los jóvenes de nuestro país.

Dos, y ésta es la más importante, dotar de las habilidades y capacitaciones profesionales, es decir, la formación necesaria en estos momentos, para que tengamos a la juventud preparada justamente de la mano de la transformación del modelo productivo que estamos emprendiendo con el fondo, con el Plan de Recuperación Económica y la inserción laboral.

La estrategia, verán también, que, de la mano del cambio de las políticas activas de empleo, cambia fundamentalmente el modelo de gobernanza. Verán ustedes que hay dos elementos centrales.

La primera es que son una pieza singular las administraciones locales. Recuerden que en la última conferencia sectorial participó muy activamente la FEMP, va a ser clave el papel de la FEMP, y han de entenderlo en el sentido de que vamos a tener que ir casi a la carta, sabiendo qué formaciones necesitan nuestros jóvenes en cada una de las localidades de nuestro país, y de ahí los programas específicos de formación y posteriormente la inserción.

Pero también con las empresas dentro, y, aquí que sí, que vamos también a un despliegue de la colaboración público-privada, no se entiende que no formen parte las empresas del diseño de lo que hoy íbamos a hacer, digamos que si lo convertimos en un compartimento estanco. Por eso señalo que es muy importante el cambio del modelo de gobernanza para acercarnos a las realidades de las empresas, a las realidades de cada una de las localidades, de los 8.000 municipios que tenemos en nuestro país.

Y esto como venimos haciendo, como saben bien, hay que formularlo en un plazo de los jóvenes que estén adscritos a la Garantía Juvenil Plus, en cuatro meses, como venimos haciendo, tienen que recibir algún tipo de formación, de formación no, de acción, de las que le hemos dispuesto y vamos a trabajar, en definitiva, en lo que se ha hecho de manera pequeña y es por formalizar las transiciones entre la formación y el mundo de la empresa, es decir, en la formación y el mundo productivo.

Esto es de una enorme complejidad, han de entenderlo, pero es justamente lo que vamos a intentar desplegar. Y con dos, digamos, factores claves en España, es que tenemos una parte de la población joven, entendida menores de 30 años, con escasa formación y esta es la prioridad, pero también tenemos, aunque sea duro decirlo, un porcentaje muy elevado de jóvenes con una cualificación excelente, es decir, que no es que estén preparados, sino que están archipreparados para incorporarse al mercado de trabajo. Y estos dos factores, los dos extremos, están operando como un factor de expulsión del mercado de trabajo a día de hoy.

Por tanto, aquí sí que pido implicación de las empresas, cambiar la cultura empresarial de nuestro país, que ha de centrarse en el retorno de los jóvenes, el talento de los jóvenes y desde la perspectiva de la calidad en el empleo. No podemos tener jóvenes en nuestro país, como tenemos, con contratos en los que le remunerados con 436 euros al mes. Y esto está pasando. Esto no sólo habla mal de nuestro país, habla mal del modelo laboral español y habla muy mal de las empresas españolas. Si tenemos trabajos precarios, tenemos empresas precarias, sin solución de continuidad. Por tanto, la apuesta es muy firme en el Gobierno de



España, como estás indicando la propia recomendación por país, es decir, necesitamos jóvenes incorporados al mercado de trabajo, pero con condiciones dignas y estables en el mismo.

Y, singularmente, no les voy a desgranar, pero señalar alguna de las medidas. Desplegamos 69 medidas que están trabajadas por todos los actores de los que les he hablado. Verán que son de todo tipo, pero singularmente están atravesadas muy de la mano de trabajo transversal del Gobierno, con el trabajo de la ministra, de la vicepresidenta cuarta, la economía circular, todo el despliegue de formación y de inserción, la vamos a derivar hacia la economía verde, también hacia la economía azul. Es de enorme relevancia que formemos, preparemos, a los jóvenes en estas materias singulares y vayamos recualificándolos y preparándolos para poder disponer de mano de obra que se reincorpore, pues, a ese proceso de transformación que vamos a emprender.

También verán que las acciones están vertebradas todas por la igualdad. Observarán un montón de medidas que tienen que ver con acciones formativas de orientación y de inserción, dirigidas, por supuesto, a las mujeres jóvenes, a las mujeres y hombres jóvenes con responsabilidades familiares, pero también al colectivo LGTBI, que tiene enormes dificultades de formación y de acceso al empleo.

También a las personas jóvenes que tienen discapacidad. Los datos son demoledores y el Gobierno progresista de España, como ya lo saben desde la modificación del artículo, en el anteproyecto, del artículo 49 de la Constitución, hasta las últimas normas que hemos traído al Consejo de Ministros, estamos desplegando multitud de acciones para ser capaces de garantizar la igualdad de oportunidades de jóvenes que tienen discapacidades en nuestro país.

Y luego verán que hay multiplicidad de acciones desde la rehabilitación de espacios y ciudades y cascos urbanos y rurales que se encuentran en desuso, y coloquemos a los jóvenes de nuestro país en la rehabilitación de los mismos, pero para que concluyan con proyectos vitales y empresariales en los mismos que hoy dirigimos, lo verán ustedes, en muchas de las acciones, pues a nuevos yacimientos de empleo vinculados sobre todo al diseño, al mundo de la moda, a la comunicación audiovisual, a las nuevas realidades que están transitando en nuestros pueblos. Esto se trata de que rehabiliten los espacios en desuso en nuestras ciudades, en nuestras parroquias, en nuestros pequeños pueblos, pero también que emprendan proyectos laborales en los mismos.

Y verán también que hay multiplicidad de medidas que tienen que ver con, y las desplegamos por primera vez, con mucha fuerza, con el emprendimiento en nuestro país. Verán como muchas de las apuestas que hacemos es la facilitación de microcréditos sin ninguna reserva de avales ni nada semejante, para poder

favorecer dos cosas. Una, la creación de empresas con futuro por jóvenes en nuestro país, se ubiquen en donde se ubiquen, pero además con consultorías, asesoramientos personalizados, para que puedan desplegar estas actuaciones y además con un despliegue de recursos públicos tanto en las necesidades materiales de locales, de ubicaciones, lo que precisen, para desplegar esas empresas, poniendo mucho la mirada sustancialmente en las startups y otro tipo de realidades.

En definitiva, son medidas que son coherentes con el Plan de Recuperación de nuestro país, y que van a concitar que por lo menos el proceso firme de tener a los jóvenes formados en una coyuntura que es muy compleja y muy difícil, vaya avanzando.

Y termino con una realidad, y, verán ustedes en el documento, comienza con ello, que es la situación más preocupante, y es que una parte sustancial de nuestros jóvenes forman ya parte de la población inactiva, es decir, han caído directamente en el desánimo, en la falta de, ni siquiera de vocación personal, ni de formarse, ni de buscar una alternativa de vida, y, verán ustedes que desplegamos multiplicidad de medidas justamente para paliar el efecto, que es el peor, es que están ya en una situación de antesala, de entrada en el mercado laboral y que como no salgan de ese estadio, pues es difícil que lo hagan.

Y todo lo verán con la participación de los jóvenes, verán que muchas de las medidas que hacemos las van a gestionar ellos directamente, con un nuevo modelo que va a estar basado, como las políticas activas, en la evaluación permanente en la calidad. Verán que vamos a emprender el sello de calidad en los proyectos que se desplieguen en las empresas, que lo hagan muy bien, que inserten a jóvenes en buenas prácticas de formación para nuestros jóvenes y también ya avanzando, por supuesto en todos los procesos de digitalización, pero en la ventanilla única de nuestro país.

No les desgranó nada más. Son 69 medidas. Este es un tema de enorme importancia y de una enorme complejidad, pero estamos a resultas de, ahora presentamos el programa en el Fondo Social europeo y desde luego, a resultas de desplegarlo con toda la eficacia, me consta y quiero dar las gracias a las comunidades autónomas, muchas de ellas han sido muy activas en el diseño de este plan y en el diseño de muchas de las medidas que ahora mismo damos a conocer.

Portavoz.- Muchas gracias, vicepresidenta tercera y a continuación paso la palabra al ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos.

Sr. Ábalos.- Muchas gracias, ministra.



Hoy hemos aprobado en el Consejo de Ministros tres medidas importantes en el ámbito de la movilidad y la vivienda, una de ellas conjuntamente con el Ministerio de Hacienda, que se refiere al transporte local, que da cuenta la ministra y otras dos que pasó a referir.

La primera tiene que ver con la estrategia estatal por la bicicleta. Hemos aprobado esta estrategia en el Consejo de Ministros. En septiembre del pasado año ya presentamos la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030 y en ella se incluye como una medida para reducir el uso del vehículo privado la implantación de la estrategia estatal por la bicicleta.

El texto que hemos aprobado hoy es fruto de un amplio consenso con los diferentes departamentos ministeriales, también con la Federación Española de Municipios y Provincias y asociaciones vinculadas al mundo de la bicicleta, con el fin de concentrar el esfuerzo general y comprometido para impulsar la bicicleta en España.

Establece como prioridades en las políticas públicas hasta 2025, avanzar en la movilidad sostenible a través de un cambio modal a la bicicleta, promover la vida saludable mediante la movilidad activa, aprovechar el potencial del cicloturismo, fomentar y proteger el ocio y el deporte en bicicleta y coordinar la acción del Estado en el impulso de la bicicleta.

Dado que esta estrategia implica la colaboración de muchos actores, crea mecanismos de gestión para coordinar su actuación, como son la Oficina General de la Bicicleta del ministerio, que centraliza la coordinación, el seguimiento y la comunicación, la Red Interministerial de responsables de asuntos relacionados con la bicicleta, la coordinación con gobiernos autonómicos y entidades locales, el Comité consultivo de la bicicleta, compuesto por organizaciones cuya contribución es clave para el avance de la estrategia y finalmente, la coordinación con las Cortes Generales para impulsar las políticas públicas de promoción del uso de la bicicleta.

La verdad es que para todo el ámbito que promueve el uso de la bicicleta, creo que es un momento importante, así nos lo han hecho llegar todas las entidades. Es la primera vez que disponemos de un plan de esta naturaleza, con liderazgo claro, con dotación presupuestaria, pero sobre todo con la posibilidad de implicar a todo el Plan Europeo de Transformación, Recuperación y Resiliencia, que en la que encaja perfectamente esta modalidad de transporte.

Y, de hecho, la Fundación de Ferrocarriles ya está trabajando en una convocatoria de ayudas a entidades locales para permitir el acceso a las estaciones de ferrocarril, de modo que podamos establecer una intermodalidad entre dos transportes claramente ecológicos, como es la bicicleta y el ferrocarril. También estamos desarrollando a través de esta fundación las vías verdes, que son antiguas vías

férreas que hoy están ya despojadas de las traviesas y de las vías, y por lo tanto se usan para el turismo ecológico y en este caso para el cicloturismo, y también estamos estableciendo rutas en toda España para que constituyan itinerarios en bicicleta.

Pero también en el programa europeo podremos echar mano de, por ejemplo, del programa de reducción de bajas emisiones en el ámbito urbano y metropolitano, donde la humanización de viales, la transformación de zonas peatonalizadas, carriles bicicletas, podemos encontrar también un espacio para facilitar el uso de la bicicleta. Todo ello, además, en un marco como es el nuestro, de organización territorial del Estado descentralizada, un sistema complejo y que por lo tanto también tratamos de interpelar a las distintas administraciones para que colaboren con esta estrategia.

Por otra parte, y, en segundo lugar, hemos aprobado a través de un Real Decreto, el procedimiento para las compensaciones a los propietarios o arrendadores de las viviendas afectadas por la suspensión de los procedimientos de desahucios y lanzamientos que se dictaron para proteger a las personas en situación de vulnerabilidad sin alternativa habitacional durante la pandemia.

Recordarán que hemos ido aprobando sucesivos decretos para tratar de impedir los desahucios en el contexto de la pandemia. Los últimos decretos tenían que ver, incluso, con los procedimientos que estaban en marcha. Estas suspensiones, que son obviamente, por motivos sociales y sanitarios, pues daban derecho, en el decreto último que aprobamos, a una compensación económica a los propietarios y arrendadores, en el supuesto de que los servicios sociales no encontrarán una alternativa habitacional en el plazo de tres meses. A partir de estos tres meses, estos propietarios tenían derecho a reclamar una compensación, una compensación, pues, en función también de cada caso, respecto de los daños que se hubieran producido. Y lo que hace el presente decreto es establecer las medidas y el procedimiento para que las comunidades autónomas, que es donde deben dirigirse a los afectados, puedan utilizar los recursos del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021. Es el Plan que pone a disposición del Gobierno para las comunidades autónomas, que son los competentes en materia de vivienda. De esta forma, con estos recursos, se podrá hacer frente a estas compensaciones.

Con este decreto venimos a conjugar la necesidad de atender las situaciones de emergencia social y sanitaria que se ha producido en esta pandemia, pero también combinándolo con el respeto a la seguridad jurídica de los propietarios y arrendadores.

Pues esto es de cuanto puedo informar.



Portavoz.- Pues muchas gracias, ministro. Y ya por último va a intervenir la ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030 en Ione Belarra.

Sra. Belarra.- Gracias, ministra. Buenos días a todos y a todas.

Es un placer intervenir en esta rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros hoy para presentar la Estrategia de Desarrollo Sostenible que vamos a presentar además, el próximo julio en el High-level Political Forum, en el Foro Político de Alto Nivel ante las Naciones Unidas.

Esta estrategia viene a reafirmar el compromiso que tiene nuestro país con la Agenda 2030 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Como saben, la Agenda 2030 es un acuerdo ratificado por España junto a otros 192 países, que conforma el principal acuerdo internacional, el acuerdo internacional más ambicioso que sea, al que se ha llegado jamás. Un acuerdo en el que el conjunto de la comunidad internacional se puso de acuerdo sobre cuáles son los grandes retos de nuestro tiempo y además, cómo íbamos a abordarlos en un momento en el que nos estamos jugando el futuro de nuestros países y también del planeta.

Estos compromisos adquiridos en el marco de la Agenda 2030, no son solo ante la comunidad internacional, sino que son compromisos a los que el Gobierno se comprometía también ante nuestra propia ciudadanía. Este compromiso, que era enormemente ambicioso, ha chocado a lo largo del tiempo con el escaso compromiso que ha recibido o la escasa intensidad política que ha recibido por parte de los gobiernos anteriores, especialmente por parte de los gobiernos del Partido Popular. Y estamos ahora ante un paso adelante, ante la evidencia, los hechos, de que este Gobierno tiene la Agenda 2030 en el frontispicio de su acción política, en la primera línea de acción, y especialmente trasladar que la Agenda 2030 es la hoja de ruta que tiene este Gobierno para trabajar la reconstrucción.

Así como hay otros países en los que se está planteando que la Agenda 2030 se tendría que de alguna manera posponer, España se coloca, con esta Estrategia de Desarrollo Sostenible, a la vanguardia internacional, poniendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible como esa hoja de ruta que tenemos que seguir en la reconstrucción. Esto es algo enormemente relevante.

Por la parte que me toca, el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, desde el momento en el que tomamos posesión, yo antes como Secretaria de Estado y ahora como ministra, tuvimos claro que teníamos que sacar adelante la estrategia de Desarrollo Sostenible lo más rápido posible, porque ya íbamos con mucho retraso, porque España no podía empezar la década para la acción, no podía empezar la cuenta atrás, que ya ha comenzado, hacia ese 2030, sin tener una Estrategia de

Desarrollo Sostenible que fijara cuáles son los pasos concretos que vamos a dar para poder llegar al 2030 y decir que cumplimos, que nos comprometimos y que finalmente cumplimos.

Para eso era necesario redoblar los esfuerzos, pisar el acelerador y es lo que hemos hecho a lo largo de este último año, a pesar de que quizás otro equipo hubiera utilizado la pandemia como excusa para no pisar el acelerador, muy al contrario, este equipo está comprometido con la Agenda 2030, como lo está el Gobierno y teníamos claro que esta estrategia tenía que salir para guiar precisamente esa reconstrucción, para pasar de las palabras a los hechos y para convertir las grandes declaraciones que demasiadas veces había sido la Agenda 2030 en políticas concretas.

Esta estrategia, por tanto, define los pasos que vamos a dar hasta el año 2030 para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y, creo que honestamente, es un camino enormemente ambicioso, que es un camino valiente, que además hemos construido de una manera enormemente participativa y quiero poner esto en valor. Esta estrategia es el fruto del trabajo con las comunidades autónomas, con las entidades locales, pero no solo, también con los movimientos sociales, con la sociedad civil, con el sector privado, con el mundo de la cultura, con el mundo del sector privado, con los niños y las niñas que también han participado en esta estrategia y con los jóvenes. El conjunto de la ciudadanía, también representada en las Cortes Generales, también ha participado en la definición de esta estrategia.

Y esto era especialmente importante porque cuando un Gobierno define una estrategia que va más allá de la propia legislatura, que va hasta el año 2030, era fundamental que esta estrategia fuera sólida y que fuera una estrategia que siguiera el enfoque de abajo arriba, que fuera construida de abajo a arriba, para asegurar que esta estrategia es lo que nos propusimos desde el primer momento, una estrategia de país y no una estrategia de Gobierno. Creo que lo hemos conseguido. Y esta estrategia aspiramos a que sea heredada por el conjunto de los gobiernos sucesivos y todo el mundo contribuya a su cumplimiento, porque desde luego va a ser la clave para que tengamos un país mejor.

La estrategia recoge ocho retos país, que son los retos fundamentales que nos marcamos para cumplir con la Agenda 2030 y además, las políticas aceleradoras que van a dar respuesta a esos retos.

Complementariamente a esto, se añaden también las metas específicas que desarrollan esos retos país y también los indicadores que nos van a permitir medir el seguimiento, y hacer el seguimiento a esa estrategia de desarrollo sostenible.



Por concretar los pasos concretos que señala o que recoge esta estrategia, son estos distintos retos país son algunos, creo, de enorme relevancia.

En primer lugar, los pasos que tiene que dar nuestro país para abordar la transición social. La transición social se tiene que dar en torno a dos ejes fundamentales la garantía de los derechos sociales y la redistribución de la riqueza. Se han identificado en esta estrategia algunas cuestiones que son fundamentales para nuestro país, si queremos cumplir con la transición social, por ejemplo, la garantía del derecho a la vivienda o la garantía, el derecho, o la lucha, más bien contra la pobreza energética que asola también nuestro país.

También otro de los grandes retos y de las políticas aceleradoras que se ponen encima de la mesa con esta estrategia, es la necesidad de construir un país que respete los límites del planeta y que asegure una transición ecológica que sea justa y que además sea valiente para tener las medidas ambiciosas que necesitamos.

Pero es que además necesitamos avanzar, así lo recoge la estrategia, en vidas libres y seguras para todas las personas, cerrando las brechas de desigualdad y eliminando todas las discriminaciones que vive nuestro país, la gente de nuestro país, especialmente las violencias machistas que, como sabéis, están ahora mismo llevándonos a una situación absolutamente límite en nuestro país.

Además, esta estrategia recoge los pasos para construir un nuevo modelo económico y productivo que sea verde, que sea digital y que sea justo, también para garantizar la calidad y la estabilidad en el empleo. Asegurar que tenemos servicios públicos reforzados que nos permiten construir un Estado del bienestar, que sea democrático y que sea resiliente, tener los mejores servicios públicos es imprescindible para afrontar la reconstrucción en un momento en el que este año nos ha demostrado que es necesario cuidar lo común porque lo común, lo público, es lo que nunca se pone de perfil cuando las cosas se ponen difíciles. Y, por último, también esta estrategia tiene un reto específico de revitalización del medio rural, porque la revitalización del medio rural es fundamental para la cohesión de nuestro país. No puede ser que por el hecho de que las personas vivan en un pueblo o en una ciudad pequeña, tengan menos derechos que las personas que viven en una ciudad. Eso también está recogido dentro de la estrategia.

Estas políticas aceleradoras, por tanto, van a constituir el marco de acciones que debemos llevar a cabo en la próxima década para cumplir con la Agenda 2030, pero antes de terminar, quería compartir con ustedes dos reflexiones.

La primera, que esta estrategia de desarrollo sostenible lo que hace es dibujar un proyecto de país, un proyecto que asegure que nadie se queda atrás, igual que hemos definido la estrategia en la pandemia, necesitamos ahora definir la estrategia

de la reconstrucción y creo que esto es lo que hoy presentamos, y, además necesitamos asegurar una buena vida para la gente de nuestro país, que la gente de nuestro país pueda vivir bien, que pueda tener viviendas asequibles, que pueda tener unos servicios públicos que le atienden adecuadamente, y no tardan semanas en atenderles en la sanidad, en la atención primaria, que podamos disfrutar de nuestra diversidad, de las montañas, de los montes, cuidando de lo mejor que tenemos, que es nuestra naturaleza. Asegurar que la gente de nuestro país puede vivir una vida libre de violencias. Asegurar esa buena vida para todos, yo creo que ha sido desde el principio el objetivo de la Agenda 2030 y también el objetivo de esta Estrategia que proponemos hoy.

Y por último, no quería dejar de agradecer en la elaboración de esta Estrategia, pero sobre todo a quienes creyeron en la Agenda 2030 mucho antes de que la definiéramos, y también incluso la han defendido sin saber que estaban defendiendo la Agenda 2030. A todas esas personas de la sociedad civil que han trabajado para que los Objetivos de Desarrollo Sostenible se cumplan, que han puesto el cuerpo para parar desahucios, que han asegurado la biodiversidad de nuestro entorno, que han puesto también su cuerpo para que no se cierren centros de salud en su barrio. Toda esa gente que está asegurando los Objetivos de Desarrollo Sostenible con muchas menos herramientas de las que tiene el Gobierno de España. Les animo a que ahora, en esta nueva etapa, nos ayuden también a que la Estrategia de Desarrollo Sostenible no solo esté aprobada, sino sobre todo que se cumpla.

Muchísimas gracias a todos y a todas.

Portavoz.- Muchas gracias, ministra.

Y ya solo cuatro apuntes de otros temas que queremos destacar del Consejo de Ministros.

El primero tiene que ver con una materia que es trascendente para este Gobierno, la Formación Profesional. Saben ustedes que las grandes reformas que tenemos previsto impulsar a lo largo de la Legislatura y dentro de la ley que pronto se llevará al Consejo de Ministros, se incardina un plan que presenta hoy la ministra con la distribución de 300 millones de euros para las comunidades autónomas, con el objetivo de impulsar la modernización justa del sistema de Formación Profesional.

Los objetivos básicos con los que este plan se elabora, tienen que ver con la capacidad, durante este año, de acreditar competencias de en torno a 450.000 y 500.000 trabajadores y trabajadoras, y ello a través de un nuevo sistema de evaluación y acreditación que está poniendo en marcha el Ministerio.



Igualmente, la conversión de los ciclos de grado medio y de grado superior en ciclos bilingües, al objeto de que se pueda manejar un segundo idioma dentro de estas titulaciones.

En tercer lugar, la creación de 38.000 nuevas plazas de Formación Profesional para el curso 21-22. Estas plazas se suman a la 64 mil que ya se crearon durante el tiempo de Gobierno del presidente Sánchez y, por tanto, estaríamos con la intención de alcanzar el objetivo propuesto de llegar a la 135.000 plazas en estos próximos tres años.

El cuarto objetivo es la digitalización de entorno 220 aulas para que se pueda llegar a las 638 en total, también en este cómputo de tres años. Igualmente se tiene previsto, con esta dotación, 496 aulas de emprendimiento para que los estudiantes puedan crear sus propios proyectos empresariales y acompañarlos en esa iniciativa de emprendimiento.

Y por último, la formación de casi 25.000 docentes.

Como digo, todo forma parte de la inversión total que plantea el Plan de Recuperación en su componente, en concreto el 20, que está dotado con 2.000 millones de euros, para que entiendan la prioridad que les da este Gobierno a la reformulación de la Formación Profesional.

El segundo acuerdo también de una materia importante y de enorme trascendencia para el Gobierno, como es la violencia de género, y hemos aprobado en el día de hoy la ejecución de los créditos que se destinan al desarrollo del Pacto de Estado, que está dotado en los Presupuestos Generales con 100 millones de euros y que se va a someter a la distribución en la Conferencia Sectorial de Igualdad.

Saben ustedes que este acuerdo de transferencias de recursos en el marco del Pacto de Estado es la plasmación del compromiso firme del Gobierno de España con la erradicación de una lacra que está suponiendo violencia, que se ejerce sobre las mujeres y también contra sus hijos y sus hijas, y, por tanto, queremos hacer efectivo y útil este pacto contra la violencia de género que se suscribió por la gran mayoría de las organizaciones. Estos 100 millones irán destinados a financiar programas o proyectos de lucha contra esta violencia que tienen que ser promovido por parte de las comunidades autónomas y también las ciudades de Ceuta y Melilla.

Saben, como se comentaba anteriormente, que el mes de mayo ha sido especialmente duro en esta lucha contra la violencia de género. Ha habido siete mujeres y el hijo de una de ellas que han sido asesinados por su pareja o su expareja. Por tanto, ocho vidas arrebatadas por el odio y la mezquindad machista de personas que entienden que la pareja es de su exclusiva propiedad, y queremos decirles desde el Gobierno a todas las mujeres que no están solas, que este

gobierno está invirtiendo los mayores recursos de la historia para justamente erradicar esta lacra, este terrorismo, esta violencia.

Desde el Ministerio de Igualdad se quiere también transmitir que en este momento se están revisando todos los protocolos y todas las herramientas que tienen las instituciones para luchar contra la violencia machista, e, igualmente se quiere crear más allá del año 22, que es cuando tiene vigencia el Pacto Contra la Violencia, un mecanismo que sea estable, que esté bien financiado y que por tanto, de continuidad a este camino que emprendieron todas las administraciones, pero que tenemos que acelerar porque la cifra de los últimos días nos obligan a estar en alerta y a reconocer que todavía queda un largo camino por delante.

Y por último, en este tema, también desde el Gobierno queremos transmitir que vamos a trabajar sin descanso para eliminar los discursos que cuestionan este tipo de violencia. Queremos que se acaben los discursos negacionistas que solo están poniendo en peligro a las mujeres y también a los menores que necesitan de la protección del conjunto de la sociedad.

El tercer tema, como ha comentado el ministro Ábalos, es una propuesta conjunta de su ministerio y del mío propio para impulsar una transferencia de recursos dirigidos a las corporaciones locales, con el fin de compensarlas por las pérdidas de ingresos derivadas del transporte municipal regular que se tuvo que mantener durante el año 2020, a pesar de que hubiera menos afluencia de viajeros o que las distancias de seguridad hicieran que hubiera menos personas ocupando cada uno de los vehículos.

En concreto, como comprometimos el año pasado, y como se consignó en los Presupuestos Generales del Estado, estamos hablando de la transferencia de 434 millones de euros que irán destinados en torno a 273 ayuntamientos, corporaciones locales, entre las que están incluidos no sólo los ayuntamientos, sino también los cabildos, los consejos insulares y las mancomunidades de municipio y sus áreas metropolitanas.

El Gobierno, por tanto, va a compensar esa caída de ingresos que se registró en este servicio público, con una ayuda que son de carácter excepcional, y, como digo, se distribuirán según los criterios realmente, que también se utilizaron con el conjunto de comunidades autónomas en los fondos que se transmitieron, que se transfirieron, el pasado año 2020.

Como siempre, la idea del Gobierno es que nadie se quede atrás en la crisis y reconocer el papel protagonista que el municipalismo, las corporaciones locales juegan en la vida cotidiana de las personas y en concreto, en la lucha contra esta pandemia.



Y el último tema es también la aprobación de una subvención nominativa para Cantabria por importe de 44 millones de euros que se destinarán a proyectos de inversión, básicamente en el área sanitaria y en el área educativa, unos recursos que estaban incluidos en la Ley de Presupuestos para el año 2021 y que vienen a compensar las obras que se desarrollaron en su día para la actualización del Hospital Marqués de Valdecilla.

Por tanto, seguiremos contribuyendo de esta manera a mantener el nivel tecnológico, profesional, asistencial de un hospital como este y, por tanto, compensando a la comunidad autónoma por unos recursos que anticipó y que le correspondían al Gobierno de España.

Así que son las materias más importante. El resto la encuentran en la referencia del Consejo de Ministros y así damos paso a las preguntas de los medios de comunicación, poniéndonos las cuatro personas que estamos en esta mesa a vuestra disposición.

Secretario de Estado de Comunicación.- Bueno, pues comenzamos. Esther Redondo, de La Sexta.

Pregunta.- Buenas tardes.

Quería hacer una pregunta a la ministra portavoz sobre la carta de Oriol Junqueras. Quería saber, en primer lugar, si el Gobierno cree que esta declaración de Junqueras es sincera. Se lo pregunto porque hoy mismo Marta Vilalta ha dicho que ella no lee por ningún sitio, en ese texto, lo de la renuncia a la unilateralidad. Quería saber si el Gobierno considera que el gesto es sincero, si nos podemos fiar de lo que dice Oriol Junqueras en esa carta.

En segundo lugar, quería preguntarle si el Gobierno considera que este movimiento de Esquerra puede allanar el camino para la concesión de los indultos.

Y en último lugar, si hay ya calendario para conceder esos indultos, algún medio, El Español, apuntaba hoy a la última semana de junio, la primera semana de julio, ¿hay ya calendario para esa decisión?

Portavoz.- Sí, muchas gracias, Esther.

Bueno, yo creo que la carta, evidentemente, para este Gobierno, es un gesto importante y un paso que avanza en el camino y en la dirección correcta. Pero miren, lo que ocurrió el pasado 1 de octubre con la celebración del referéndum ilegal, la declaración unilateral de independencia, sinceramente, pensamos que

supuso un desgarró muy importante para muchos catalanes y para los españoles, generando unas heridas, yo llamaría profundas, que son difíciles de cicatrizar.

Y será bastante clara a este respecto. Nosotros desde el Gobierno comprendemos perfectamente que haya personas que tengan reparos para perdonar o para dar pasos, en relación con nuestros acercamientos, después de la conmoción que se vivió durante esos tres años y medio, durante ese tiempo que ha transcurrido, desde el protagonismo de estos actos y lo que está ocurriendo hoy en día.

Y yo quiero dirigirme a ellos, y lo quiero hacer porque lo que está haciendo este Gobierno es lo mejor para el conjunto de los catalanes, para el conjunto de los españoles y, por tanto, para las generaciones más jóvenes. El Gobierno tiene la obligación de asumir la responsabilidad que cada momento político pone en la agenda y creemos que lo mejor que nos puede ocurrir como país es que dejemos definitivamente atrás este episodio, que ojalá nunca lo hubiéramos vivido.

Y es por ello que el Gobierno quiere trabajar con esa convicción en los valores democráticos, en la convivencia, en el reencuentro, en el restablecimiento de los lazos afectivos entre catalanes y Cataluña con España, y, por tanto, apostar por la palabra, por la oportunidad al diálogo como fórmula para intentar acercar posiciones y arreglar los conflictos de la forma más democrática y más civilizada posible.

Y es también por ello que, desde este Gobierno, con humildad, pedimos confianza y ayuda a todos, porque todas las manos son útiles, y el reencuentro, esperemos que pronto, comience, como hoy, a dar esos frutos.

No hay duda. Y yo creo que casi todos los españoles queremos superar este conflicto y también esa fractura que, como digo, se vivió en Cataluña en esta última década. Ahora toca pasar página y abrir una nueva etapa para Cataluña y para España. Y repito, se trata justamente de pasar página y darnos una oportunidad para el diálogo, para el reencuentro y para nuestra convivencia.

Esta situación que vivimos fue tremenda y también consideramos que no se supo manejar con acierto. A pesar de ello, el principal partido que conforma este Gobierno estuvo al lado del Gobierno cuando el Gobierno lo necesitó. Por eso yo creo que en este momento nadie se puede sentir orgulloso de lo que sucedió durante aquellos días y por eso tenemos que actuar con inteligencia, con valentía e intentar entre todos restablecer esa convivencia.

Es el momento a criterio de este Gobierno, de encontrar una solución a estos problemas políticos que nos ralentizan y que comprometen también el bienestar, nuestra economía, el bienestar social, en definitiva, nuestro futuro, lo comprometen tanto en España como en Cataluña, y por ello es necesario que todos contribuyamos a restaurar un clima de entendimiento, de diálogo que, insisto, nunca se tuvo que



romper, y, ahora nos toca, a la generación actual, pasar página para ser capaces de dejar una Cataluña y una España mejor al conjunto de los ciudadanos.

En relación con los calendarios, que también me preguntaba Esther, no puedo dar ninguna información adicional de la que ya ustedes conocen. En este momento, lo que está haciendo el Gobierno de España y entiendo que pregunta a propósito de los indultos, es justamente sustanciar los expedientes que el Ministerio de Justicia está trabajando, al objeto de que, por supuesto, la decisión que definitivamente adopte el Ejecutivo esté, como no puede ser de otra manera, sustanciada en el derecho y por tanto, con todas las garantías que el caso contempla y por tanto, que corresponden.

No tengo ninguna otra posibilidad de trasladar ni especular con ninguna fecha. Lo traeremos, como siempre hemos dicho, a la mayor brevedad, una vez que esté sustanciado por parte del ministerio competente, que como saben, es el Ministerio de Justicia.

Secretario de Estado de Comunicación.- Raúl Piña de El Mundo.

P.- Hola, buenos días.

Retomando la pregunta de Esther, quería preguntarle qué grado de credibilidad o de confianza les genera en el Gobierno las palabras del líder de Esquerra Republicana de Oriol Junqueras.

También quería preguntarles han hablado de que su trabajo es no dejar a nadie atrás, de que todo vaya a la recuperación, hablan de cifras macroeconómicas buenas, pero quería preguntarles cómo se conjuga esto con el hecho de que, por ejemplo, los desahucios no hayan dejado de aumentar o que la factura de la luz haya subido un 42% en los siete primeros días de junio, cosas que son del día a día de los ciudadanos y que ahí no se nota la recuperación.

En último lugar, aprovechando la presencia del ministro Ábalos y de la ministra Belarra, quería preguntarles por la Ley de Vivienda. ¿Cómo está la situación ahora, la negociación, y si tienen ya una previsión para traer la Ley de Vivienda al Consejo de Ministros? Gracias.

Portavoz.- Bueno, quería decirle en primer lugar, y al igual que esto, en la respuesta que le he dado a su compañera, que el Gobierno tiene una vocación firme, desde el comienzo de la legislatura, por reencontrarse con Cataluña, porque haya un reencuentro entre catalanes y de los catalanes con el resto de españoles, una oportunidad para el diálogo, que hemos trabajado desde el primer día que el presidente Sánchez llegó a la Moncloa, siendo conscientes del enorme sufrimiento, del dolor que ha provocado, que nos ha provocado, a miles de ciudadanos los

acontecimientos que se produjeron en el año 2017 con la celebración del referéndum ilegal y la declaración unilateral de independencia por parte de los dirigentes catalanes del procés.

Y también, como he dicho anteriormente, créanme, somos conscientes de que a muchos españoles les costará trabajo pensar si realmente es conveniente dar un paso en la dirección de acercamiento o un paso en la dirección del perdón, porque realmente es una herida que va a tardar tiempo en cicatrizar.

Y el Gobierno considera que no hay más opción que intentar la palabra, que intentar el diálogo, porque no hay ninguna otra alternativa que se pueda poner encima de la mesa, y, creemos que como país tenemos derecho a pasar esa página y tenemos derecho a vivir una nueva historia de éxito, de dinamismo económico, de conquistas sociales, tanto en Cataluña como en el resto de España, y, ojalá seamos capaces de reconstruir los puentes que se dinamitaron y también de volver a anudar esos lazos afectivos que se perdieron con Cataluña entre catalanes, insisto, y entre España y Cataluña. Cuando las heridas están abiertas, es evidente que todos tenemos que contribuir a que esas heridas se cierren.

Y desde luego, el Gobierno va a contribuir en la medida de sus posibilidades, a través de la mesa de diálogo, a través de estar disponible para las autoridades catalanas, siempre dentro de los límites que ustedes conocen, pero desde luego, con voluntad decidida de dar pasos contundentes para posibilitar ese reencuentro que yo creo que la gran mayoría de los ciudadanos anhelamos, a pesar del dolor que todavía reside en nosotros, por esos acontecimientos que vivimos con tanto dramatismo.

Y decirle que, por tanto, cada uno que interprete como quiera las palabras o la carta del señor Junqueras. Yo he escuchado opiniones para todos los gustos, he escuchado opiniones de dirigentes de otras formaciones políticas que antes protestaban porque algunos no hablaban. Luego, cuando hablan dicen que no se los creen. De alguna forma parece que hay formaciones políticas que se sienten cómodas en una situación de enfrentamiento, como las que propician algunos líderes independentistas y también, porque no decirlo, algunos partidos que se autodenominan demócratas en el contexto español. Parece que esa situación de enfrentamiento, de confrontación, es la que les permite a ellos sentirse con mayores expectativas de generar, probablemente desde el interés partidista, un número de votos.

Pero como usted entenderá, este problema es tan grave que no puede estar sujeto a estas cuestiones. Son cuestiones más profundas. Tienen que vivir con la convivencia democrática constitucional en nuestro país, y por tanto, el Gobierno, más allá de lo que el señor Junqueras pueda plantear, va a dar pasos decididos para



intentar ese acercamiento que considera imprescindible para poder abrir una nueva etapa en Cataluña, cerrar episodios que ojalá nunca se hubiera vivido y dar, como digo, una oportunidad para que las nuevas generaciones puedan vivir en un entorno, en una paz social, alejada de esta situación que, desgraciadamente, a nosotros como generación nos tocó protagonizar.

Y en relación con la segunda cuestión, antes de pasarle la palabra a mi compañero para hablar un poco más detalladamente de lo que le ha preguntado de la Ley de Vivienda, si decirle que más allá de indicadores concretos, la gran mayoría de todas las variables que se manejan para conocer cómo se encuentra la situación económica de un país, son variables que nos permiten afirmar que avanzamos en la dirección correcta.

¿Y cuáles son esas variables? Pues como ustedes han podido ver en los últimos días, las cifras de desempleo, hemos contado, verdad vicepresidenta, en el mes de mayo con el crecimiento interanual de empleo más importante de un mes de mayo de toda nuestra historia. No es para estar autocomplacientes, simplemente es para poner de manifiesto que efectivamente avanzamos en esa dirección. Hemos recuperado el número de afiliados promedio que teníamos antes de la pandemia, con todo lo que ha impactado en el tejido productivo, la situación de paro, de la movilidad, que como ustedes saben, ha sido algo realmente importante para nuestro país. Estamos asistiendo a la expresión de todos los organismos internacionales donde dicen que España va a ser el país de la Unión Europea que más crezca o de los que más crezcan, a lo largo de este año 2021-2022. El índice de empresas que se crean, el consumo, la producción industrial...

Todos estos indicadores están avanzando que vamos en la dirección correcta, y tampoco creo que haya duda del escudo social que este Gobierno ha desplegado a lo largo de la pandemia para que ninguna persona se quede atrás, a través de la prohibición de los desahucios, del bono social, de intentar, en definitiva, acompañar a los ciudadanos para que ninguna persona por razón de renta, viviera esta pandemia de una forma más intensa que otro ciudadano.

Y en este sentido, creo que los indicadores están ahí y son objetivos. Que siga habiendo problemas, sin duda. Tenemos que seguir trabajando porque todavía no podemos dar por concluida esta pandemia, pero los datos de vacunación que hemos ofrecido en el día de hoy nos permiten ser optimistas, saber que vamos en la buena dirección y ojalá podamos también, en esta materia, pasar definitivamente la página para que comencemos, que ya lo hacemos, este proyecto de recuperación tan ilusionante para nuestro país.

Sr. Ábalos.- Respecto de los desahucios, bueno, yo creo que habría que ver esa afirmación que usted hace si se sostiene con los datos. Nosotros los datos que

tenemos son los del Consejo General del Poder Judicial, no dicen eso. Les voy a decir lo que dicen.

En todo caso, esto es un ámbito que se presta fácilmente a la propaganda, pero es un poco paradójico que a este Gobierno se le acuse de amparar las ocupaciones y de pronto resulta que los datos que nos ofrecen no van en esa dirección. Ocupamos o desahuciamos, pero, en fin, ajustemos la propaganda. El otro día el señor Casado, acusándonos de que los desahucios habían subido, después de haber votado en contra de todos los decretos para evitarlos, también hay que tener algo más que el apellido.

Miren los datos que nosotros tenemos y permítanme que lo diga con claridad, porque este es un tema serio que no podemos jugar así, sabiendo que evidentemente, ni las medidas que podamos arbitrar van a resolver este tema, y que, en todo caso, estas propias medidas que hemos tomado son excepcionales, excepcionales en el marco de la pandemia y que difícilmente se va a poder acabar con esto de un modo drástico. Y, además, cuando hablamos de desahucios y lanzamientos, automáticamente se nos presenta la idea de una vivienda habitada, pero muchos lanzamientos que no tienen nada que ver con esto, son locales comerciales, bienes de todo tipo, que sí, que en la estadística conforman lo que son lanzamientos y desahucios, pero no estamos hablando necesariamente de viviendas habitadas y con personas vulnerables, que son las que realmente nosotros tratamos de dar cobertura.

Aun así, es posible que en una casuística tan amplia pueda haber casos que no merezcan la protección. Pero hemos tenido una polémica tremenda después de haber sacado un segundo decreto para proteger incluso a aquellos que estaban incurso en procesos penales, después de haber aprobado los procesos civiles también. Es decir, no solamente tratar de impedir el desahucio, sino incluso, cuando está tramitándose, y hemos tenido importantísimas críticas sobre este hecho.

Mire, los datos que yo tengo, es que en el año 18 la cifra, estamos hablando de contratos de arrendamiento ahora, que es mayor que los de hipotecarios, que en su día, con la crisis económica anterior, pues eran los importantes. Respecto de contratos de arrendamiento, en 2018 fueron 37.285. Esto supuso un incremento del 4,5% con respecto al año anterior, que fueron 35.666. Con los datos del primer trimestre de 2019, y me detengo en esos tres meses de 2019, se observaba la misma dinámica, el incremento estaba en torno al 5,2% respecto del trimestre del año anterior. Es decir, se seguía subiendo.

¿Qué ocurre, y por qué me detengo en este trimestre? Porque en ese tiempo, después de ese trimestre, aprobamos la ley de medidas urgentes en el ámbito de la vivienda el 1 de marzo. Sin embargo, los datos a partir del 1 de marzo, donde



planteamos el tema de las prórrogas de los contratos de arrendamiento, empezamos a ver ya bajada. Empezamos a ver bajada en el segundo, tercero y cuarto trimestre, cambia la situación, de tal modo que llegamos a 26.163 lanzamientos, es decir, una caída del 5,1% de los lanzamientos, del 18 al 19, solo con esas medidas.

En el conjunto del año 20, del año siguiente, se practicaron 21.145 lanzamientos derivados de arrendamientos urbanos, lo que supone la cifra más baja de los últimos ocho años y una reducción del 42,2% con respecto al año anterior, 42,2%.

En el comienzo del 21, esta reducción de lanzamientos se ha puesto de manifiesto. De tal modo que se ha situado en 7.862. En términos de comparación trimestral, con respecto al año anterior, es una reducción del 2,3%, eso en el ámbito de los arrendamientos urbanos.

En el ambiente o de las ejecuciones hipotecarias, en el conjunto del año 20, el número de lanzamientos derivados de ejecución hipotecaria se situó en 6.915. Esto supone también la cifra más baja de los últimos ocho años y una reducción del 51,3% con respecto al año anterior, al 2019.

En el comienzo del año 21, se mantiene esta tendencia a la baja con una cifra de lanzamientos derivados de ejecución hipotecaria que ha bajado en el primer trimestre de 2021 en 2.548 ejecuciones, lo que supone una reducción del 4,2% con respecto al trimestre anterior.

En fin, no les canso más, pero en definitiva tengo estos datos a su disposición. Se los pasamos y la fuente no es del Ministerio de Transportes, pues lo digo por si es sospechoso este ministerio, sino la fuente es el Consejo General del Poder Judicial.

Y dicho esto, le vuelvo a insistir. Aquí se recogen todos los lanzamientos practicados en cualquier tipo de bien inmueble, se pueden tratar de fincas rústicas, urbanas, inmuebles de cualquier uso, incluye locales comerciales, oficinas, también vivienda. Pero toda la gran variedad. Por lo tanto, no es para pensar solamente en esto.

Y en principio se supone que con las medidas que hemos practicado, que hemos puesto en marcha, si los servicios sociales, que están lógicamente, son de dependencia municipal, y autonómica, actúan e informan, también pueden acompañar al afectado. Es verdad que el afectado tiene que tramitar algo. Pero es que claro, si no, efectivamente sería muy difícil deslindarnos de la ocupación, de la legitimación de la ocupación. Algo tendrá que tramitar y tratar de invocar su situación personal que merezca amparo.

Pero en ese proceso no está sola la persona, no debe estar sola, si los servicios sociales realmente acompañan a la persona, como también la asisten en otros

procesos, también donde se solicitan recursos sociales, sean las que sean. Ahí hay un acompañamiento de los servicios sociales.

En lo que en la normativa hemos pretendido dejar claro es que esto es una política, por supuesto, en vivienda, que es de competencia autonómica, sin embargo, concurren al resto de administraciones y hemos pretendido implicarlas, con los servicios sociales acompañando el proceso. Son las que informan, las que de alguna forma condicionan la decisión del juez y tienen tres meses, además, también las comunidades autónomas, que son las competentes para encontrar un recurso habitacional, lo he dicho antes y si no lo encuentran, pues el Plan Estatal de Vivienda se hace cargo de las compensaciones para los propietarios también, superados esos tres meses.

Así es que el procedimiento está, recuerdo, no obstante, que es excepcional. Pero, sobre todo, lo que no comparto son afirmaciones de datos de los que, efectivamente, no tengo otra forma de contraponer a estos que les he ofrecido y que, desde luego, ahora, a través del procedimiento que se exprese, los hacemos llegar.

Hay, por cierto, la Ley de Vivienda. Bueno, es verdad que aquí la ministra de Derechos Sociales, estamos discutiendo mucho, estamos hablando, pero somos miembros de un mismo Gobierno, con una misma responsabilidad, un mismo objetivo y una misma tarea. Y en ese sentido, pues con la discreción que exige el buen trabajo, estamos trabajando en ello.

Secretario de Estado de Comunicación.- Ot Serra, del Diario Ara.

P.- Hola, buenas tardes.

Para la vicepresidenta tercera, querría saber si la propuesta del Gobierno en materia laboral es limitar la duración máxima de los contratos temporales, hoy se publicado informaciones al respecto, y también que qué opinión le merece lo que ha dicho el Banco de España sobre miles de destrucciones de empleo a raíz de la subida del Salario Mínimo, y si su compromiso es subirlo este año de nuevo.

Y a la ministra portavoz, si puede concretar la reunión entre el presidente Sánchez y el president Aragonès, si será esta semana, o la siguiente o cuándo será. Gracias.

Sra. Díaz.- Sí. Gracias por las dos cuestiones.

La primera de las temáticas que formula usted, bueno, creo que queda claro que la vocación de este Gobierno es cumplir con las recomendaciones de la Comisión Europea, que, como saben ustedes, ponían el foco de España justamente en un mal



endémico que se llama precariedad y temporalidad. De tal manera que si, a la pregunta que formula usted, vamos a emprender una reforma sustancial del contrato temporal en nuestro país. Recuerden aquellas afirmaciones que hacía el vicepresidente Dombrovskis, le exigía a España una reforma ambiciosa e integral y la vamos a hacer y sustancialmente en este parámetro.

La pregunta que podría formular yo es si alguien cree, y lo he dicho antes, desde los años 80, que el modelo de contratación temporal que tienes España, que tenemos en España ha funcionado. Yo le doy los datos, si quiere, de contratos inferiores a siete días. Y, además, creo que la pregunta se responde por sí misma. Si estuvieran aquí los sindicatos y los empresarios coincidirían porque el modelo es brutal.

Por tanto, si, vamos a estar ante una reforma de fondo, de calado, y en la que además ya no es que la Comisión Europea ponga el enfoque, es que es la gran anomalía española. Por tanto, vamos a reducir la temporalidad en los contratos que piensen, vamos a ser europeos. El principio fundamental en la contratación en España va a ser la estabilidad en el empleo y sólo se va a acudir a una modalidad temporal que, por supuesto, debe existir, cuando exista una causa que lo justifique. Y esto, en fin, creo que es lo que necesitamos en nuestro país.

También conocemos ya, y ustedes lo conocen muy bien, que hay uso y abuso de ciertas modalidades contractuales. Si yo les doy los datos de los contratos por obra o servicio determinado que se han formalizado con el que hemos cerrado el ejercicio 2020 y eventuales por circunstancias de la producción, hablan por sí mismos.

Ya no lo dice el Gobierno de España, que ha dictado una sentencia contundente el Tribunal Supremo, en el que cambia de criterio y aduce las razones de abusos, fraudes masivos, en una de estas justas modalidades de contratación, que es la obra y servicio determinado.

Por tanto, a la cuestión, si, vamos a emprender una reforma de calado, estructural, clarísima, en la que vamos a tener que justificar las causas por las que se acude a ella, y si me atrevo a decir, que vamos a intentar abordar el problema eterno, que no es una maldición divina, ni es una plaga que nos haya caído a España, sino que tiene razones.

Se justifican los datos de temporalidad en nuestro país, recuerden, antes del 2007 la temporalidad en España era del 35%. Ha llegado la crisis financiera y ha hecho bajar en el entorno en un 6% en los umbrales en los que estamos ahora. Pero no podemos continuar así. No puedo concretar el alcance de las medidas, pero se está trabajando. Llevamos ya más de dos meses en un diálogo social y quiero dar las gracias a los agentes sociales porque se están tomando muy en serio estas medidas.

Pero piensen que una empresa, lo vuelvo a decir que tiene trabajos precarios, es una empresa precaria. La reforma que va a emprender el Gobierno de España, como interesan las recomendaciones por país a España de la Comisión Europea, es buena para las empresas y es buena para los trabajadores.

Y dos, Salario Mínimo Interprofesional. La Comisión de Expertos, tal y como señalaba el Acuerdo de Gobierno, como recomienda la OCDE, la informa el Fondo Monetario Internacional, el propio debate que tendremos en Luxemburgo el próximo lunes sobre esta materia, recomendaba la creación de una comisión de expertos y de expertas. Creo que el Gobierno de España ha impulsado una comisión de expertos al máximo nivel, me parece que es absolutamente plural, verán ustedes su composición, no tiene ningún sesgo de ningún tipo, es absolutamente plural, y, creo que todos y cada uno de los académicos y académicas que forman parte de la misma son de una profesionalidad intachable. Quiero también el nombre de un Gobierno darles las gracias. Están culminando las tareas, cuando las culminen, haremos público el informe.

Y en relación al informe del Banco de España, sí querría decir alguna cuestión, yo también he seguido con mucha atención al informe del banco, como todos los estudios y los informes los agradezco mucho y quiero poner énfasis en alguna cuestión.

El informe del Banco de España ninguna de sus páginas habla de destrucción de empleo. Y digo más, me satisface mucho que el Banco de España, por primera vez, el equipo técnico que lo ha hecho coincida con el ministerio de Trabajo y Economía Social y es que dice, les hemos hablado muchísimas veces del impacto que tenía en la población asalariada el Salario Mínimo Interprofesional, hablábamos de un entorno del 10%. Por primera vez, el Banco de España, verán ustedes, creo que es la página 39, a pie de página, verán la anotación que hacen y coincidimos en los datos y unas estimaciones. Por tanto, hay en el entorno de un millón, un millón y medio de trabajadores y trabajadoras fuera de convenio que están afectados por el Salario Mínimo.

Segunda cuestión que dice el informe del Banco de España, y es la primera vez que lo dicen, y creo que es muy importante leer los informes muy bien hasta sus últimas páginas. Es la primera vez que el informe del Banco de España nos dice que además de las razones del empleo, el Salario Mínimo tiene otro tipo de impactos, y nos habla, por primera vez, el Banco de España, de equidad y de factores que, como dice él, no son competentes de este informe, pero son muy relevantes para la vida de la gente. Por lo tanto, es un segundo elemento que tiene en cuenta, e insisto, por primera vez lo hace el Banco de España, lo quiero poner de relieve.



En tercer lugar, el Banco de España hace un análisis no global del Salario Mínimo Interprofesional. Miren ustedes bien el informe. Y además nos dice algo muy importante y es que, en el año 2019, sobre el que se actúa, que se produce la mayor subida salarial del salario mínimo en España, el 22%, crece más que nunca el empleo, no en España, sino, en nuestro país es donde más crece el empleo de toda la Unión Europea. Exactamente, dice el informe en 400.000 personas.

¿Qué es lo que dice el Banco de España? Dice, bueno, pues pudiera haber, pudiéramos dejar de crear, y hablo exactamente de su cifra, la del Banco de España, el menos 0,003% de empleos. En ningún caso, leído el informe como exhaustividad, en todas y cada una de sus páginas, habla de destrucción de empleo. Y sí, creo que es muy importante agradecer que el Banco de España, con el gobernador a la cabeza, incorpore un factor que es muy importante, es lo que está trabajando los ministros y ministras con el comisario Schmit a la cabeza, sobre la afectación que tienen en plena crisis, en términos de equidad, de igualdad social y demás en nuestro país.

E insisto, fíjense también en otro dato que da el Banco de España, analiza la subida del Salario Mínimo Interprofesional del 8% en tiempos de Mariano Rajoy y el 22% en el año 2019, y habla exactamente de idénticos impactos, y estamos hablando de una subida del 8% y del 22%.

Por tanto, desde luego, no afirma la destrucción del empleo el informe del Banco de España y si quiero saludar, le doy las gracias, porque me parece que es muy interesante que incorporen los elementos de absoluta modernidad, de debate actual, que es la equidad y otro tipo de formulaciones en la vida de la gente, y, desde luego, la coincidencia con este misterio en la afectación a la población asalariada, porque venimos hablando hace mucho tiempo, nos han escuchado a ustedes desde la subida del año anterior, de una afectación de un millón, millón y medio de trabajadores fuera de convenio, los más pobres, y en este caso, el Banco de España coincide. Por tanto, gracias por la pregunta.

Portavoz.- Si en relación con la segunda pregunta, lo decía anteriormente a preguntas de su compañera, el Gobierno de España tiene muy clara su obligación y su vocación, la obligación de hacer frente a las situaciones que se nos plantean como Ejecutivo, igual que otros ejecutivos tuvieron que afrontar otras situaciones que pudieron ser de la misma o de mayor trascendencia que la que tenemos en este momento. Desde luego, todo lo que tiene que ver con la cohesión territorial y social de España es una materia que ustedes entenderán que es de primera magnitud política y por tanto, el Gobierno tiene la obligación de intentar actuar y trabajar para pasar definitivamente página sobre unos acontecimientos que decía antes ojalá no se hubieran producido nunca.

Y en segundo lugar, tiene la vocación de hacerlo desde el diálogo, desde el reencuentro, desde la conciliación, la concordia, la convivencia, todos aquellos valores que inspiran nuestra Carta Magna, nuestra Constitución, y que a su vez sirvieron de inspiración para todos aquellos que fueron artífices de los acuerdos, de los pactos que se llegaron durante la transición, en donde, como ustedes bien recuerdan, también hubo muchas cuestiones territoriales que se pusieron encima de la mesa.

Es por ello que antes decía que, entendemos desde el Ejecutivo, perfectamente, a todas aquellas personas que viven con congoja, con preocupación, con sufrimiento, porque efectivamente fue para todos nosotros trágico, dramático el asistir a la convocatoria del referéndum ilegal, la salida del señor Puigdemont por la frontera, la declaración unilateral de independencia...

Y es eso lo que nos anima a no hacer lo que hizo el Ejecutivo anterior, que fue simple y llanamente no hacer nada, como se conducía el Gobierno del Partido Popular, entendiendo que no hacer nada por sí solo podría permitir que los conflictos se arreglaran o no se enquistaran y nada más lejos de la realidad. Ese no hacer nada llevó hasta sus últimas consecuencias en los actos que ustedes conocen, que tienen que gestionar este Gobierno, después de todos los acontecimientos y de los pronunciamientos judiciales que se produjeron tras esa inacción. Y por eso insisto en que desde luego con este Gobierno eso no va a pasar.

Este Gobierno, evidentemente, está velando por el cumplimiento de la legalidad y, por tanto, porque no se produzca ninguna de las situaciones que se produjeron en los gobiernos del Partido Popular, y lo está haciendo tendiendo la mano al diálogo, convocando la mesa, que desde el principio hemos dicho que nuestra actitud y nuestra voluntad era de que se pudiera celebrar reunión a la mayor brevedad posible y que correspondía al Govern de Catalunya mover ficha en términos de solicitar la convocatoria de la reunión, la conversación telefónica mantenida por el señor Aragonès y el señor Sánchez, como se transmitió en el comunicado, fue cordial. Se emplazaron a, durante el mes de junio, mantener la reunión presencial en Moncloa, que permita realmente hablar de todos los temas de actualidad que pueda ocupar la agenda política y la agenda social de ambos presidentes, para que de inmediato, a posteriori, se pueda también convocar esa mesa de diálogo, insisto, que es la oportunidad a la convivencia, a la palabra, en definitiva, a través de las fórmulas democráticas, ser capaces de dotarnos de instrumentos que nos permitan avanzar conjuntamente y de la mano en la dirección correcta.

Por eso nosotros agradecemos cualquier gesto que permita avanzar en esa dirección, y, desde luego, el Gobierno de España considera que no tiene otra opción, que no hay otra posibilidad que intentar ese reencuentro, reconstruir los puentes, anudar esos lazos afectivos, y a partir de ahí, ojalá, podamos empezar a pasar una



página que, insisto, ojalá nunca tuviéramos que haber vivido, porque la vivimos con dolor, con sufrimiento, con escepticismo, a la hora de los reencuentros y a la hora de las convocatorias de las mesas, pero desde luego, el diálogo es nuestra única opción.

Secretario de Estado de Comunicación.- Desde el otro lado de la pantalla, Juan Antonio Nicolay de Nius, adelante.

P.- Buenas tardes.

Hoy iba a hacer un par de preguntas, perdonar, algunas son el detalle, sobre la remodelación en concreto del Gobierno con la que se está especulando, quería preguntarle a Yolanda Díaz si está de acuerdo su formación con un eventual recorte de carteras y si ha tenido oportunidad ya de hablar con Pedro Sánchez de ese plan del que se está especulando, de crisis de Gobierno.

También le quería preguntar a la ministra Montero si en estos momentos, al presidente por su edad, se debería tocar vacunarse ya en estos días, estamos todos haciendo los cálculos. Sabe si lo aplazando por el viaje a Argentina, si lo ha adelantado, sí se ha negado, que supongo que no...

Y también a las ministras de Podemos, quería preguntar si están de acuerdo con la vacunación de los futbolistas de la sección. Sé cuál es la postura del Gobierno porque he escuchado al ministro de Cultura, pero quería saber la suya también. Gracias.

Portavoz.- Bueno, Juan Antonio, yo voy a intentar responderte a la parte que me corresponde, luego le paso la palabra, si quiere, a la vicepresidenta, aunque creo que sé lo que va a decir respecto a esta materia, porque no puede decir otra cosa que lo que yo voy a decir hoy, que sabéis perfectamente, es prerrogativa del presidente del Gobierno, cualquier cambio, cualquier remodelación y por supuesto, el Gobierno no va a especular con cuestiones que no tienen más que eso, que una parte de especulación o incluso de motivación interesada por parte de algunos que quieren lanzar esos globos sonda para que se deje de hablar de otras materias que quizás le preocupa más que se hable, y me estoy refiriendo, por supuesto, al principal partido de la oposición que debería de aclarar y de dar explicaciones a propósito de los acontecimientos que se vivieron en su partido y que se están juzgando justamente con las imputaciones en estos últimos días.

El propio presidente ya así lo transmitieron a través del comunicado y a través de la información formal que pasó Moncloa, y, por tanto, este Gobierno y estas cuatro personas que estamos aquí sentadas en lo que estamos concentrados, como ustedes están viendo, por la gran cantidad de temas que llevamos al Consejo de Ministros es la vacunación, vacunación y en la recuperación económica. Y puedo

asegurar que a ninguno de nosotros nos ocupa ninguna otra preocupación que ser capaces de dar una respuesta eficaz a lo que en este momento nos están demandando el conjunto de los ciudadanos.

Así que no vamos a hacer ningún pronunciamiento sobre especulaciones, porque además aquel que diga saber de algo, le puedo decir, por experiencia propia, que habitualmente los presidentes son los que tienen en la cabeza lo que tienen que hacer y cuando lo tienen que hacer, y no lo comparten con nadie. Entonces, cualquiera que diga que sabe deja de saber, realmente está dando pie a la simple especulación, insisto, se lo digo yo, que he participado de varios consejos de gobierno o de consejo de ministros.

En relación con la cuestión de la vacunación, bueno, le puedo decir que el presidente Sánchez está loco por vacunarse, cuanto antes, es que no hay duda, desde el primer día. Está, como todos los ciudadanos, esperando pacientemente que le toque en su rango de edad y por tanto, esperemos que pronto se ha llamado para esa vacunación. No ha podido ser hasta la fecha, pero seguro que cuando vuelva del viaje que tiene ahora mismo por América Latina ya le tocará, si no le está tocando en estos días. Así que espero que se vacune muy rápidamente por su seguridad y también porque ya le toca, por razones de edad y no se ha vacunado antes porque no le tocaba, e insisto, en ningún momento ha presentado más que estar muy contento porque próximamente le toca la vacunación, en donde todo el Gobierno, yo creo que está siendo ejemplar en términos de que cada vez que uno de nosotros acudimos al punto de vacunación, lo estamos dando a conocer a todos los ciudadanos, por si alguno le puede servir y si tiene alguna duda le puede servir para que ello avance.

Sra. Díaz.- Bueno, si me permiten, y con todo el respeto al periodista, doy por reproducidas las palabras que ha dicho la ministra portavoz y lo dejo aquí.

Sra. Belarra.- Gracias. Esta ministra de Podemos, que tiene nombre, lo que le puede decir es que tenemos la enorme suerte de que en este país todo el proceso de vacunación se ha seguido siguiendo criterios estrictamente sanitarios. Es algo de lo que nos podemos sentir profundamente orgullosos, que en este país no te vacunes antes en función de tu cuenta bancaria, ni en función de la empresa para la que trabajes, sino siguiendo estrictamente criterios sanitarios, como acaba de explicar la ministra portavoz, en concreto, respecto al propio presidente del Gobierno.

Por tanto, estamos a la espera de la decisión que pueda tomar la Comisión de Salud Pública. Estoy convencida de que todas las decisiones que se van a tomar son siguiendo criterios sanitarios y que además esos criterios van a ser objetivos para todas las personas que se encuentren en la misma situación.



Secretario de Estado de Comunicación.- Vamos a ver si puede preguntar Miguel Valverde de Expansión, por videoconferencia. No te escuchamos. Bueno, luego vamos con él, si os parece, vamos a seguir en la sala entonces, a ver, por ejemplo, José Marcos de El País.

P.- Buenos días, ministros.

Tenía dos preguntas para la ministra portavoz. Se ha referido en varias ocasiones a todos los españoles que han recibido la posibilidad de la concesión probable de los indultos con cierta preocupación o no entenderlo como se podía esperar, y demás, ¿les garantizan que no habrá un referéndum de autodeterminación legal pactado, que es un requisito que piden los partidos independentistas? Es una cuestión que ayer mismo ya respondió el ministro Ábalos, pero creo que procede, precisamente, ante la preocupación que hay en una parte de la población española, que se pudiera dar esa posibilidad, que de hecho, la dejó abierta, mismamente ayer, el líder del Partido Popular.

Y otra cuestión sobre la cancelación de la operación Paso del Estrecho. ¿Creen que se puede revertir esa decisión? No sé si Marruecos ha comunicado qué razones le han llevado a tomar esta decisión, y cómo puede afectar a la situación en Algeciras y en las zonas del sur de Andalucía, desde donde se producían los cambios.

Portavoz.- Muchas gracias, José por la pregunta.

Yo particularmente me identifico con esos ciudadanos que viven con un cierto desasosiego, que han vivido durante todo este tiempo, con bastante amargura la situación que se ha producido. Tengan en cuenta que al interior de Cataluña y en otras partes de España este debate, esta cuestión, ha impregnado hasta las propias reuniones familiares y ha habido enfrentamientos en los propios seno familiares, respecto a lo que cada uno pensaba o cuál era su disposición respecto a la cohesión territorial de España o a la situación de Cataluña al interior de España. Yo creo que ha sido una situación que ha provocado esa desazón, ese desgarro, ha generado una herida que es difícil cicatrizar, pero que evidentemente, todos tenemos que poner los medios necesarios para que se pueda producir, porque no tiene ningún sentido dejar una herida sangrando, una herida abierta que lo único que produce dolor, sufrimiento, frustración e insatisfacción para todos, además de incertidumbre en un entorno en el que tenemos que conseguir que los inversores confíen en nuestro país y sepan que nuestra legalidad, que nuestro acuerdo entre administraciones, son principios sobre los que sustentamos la estabilidad de nuestras organizaciones y de nuestras instituciones.

Y por eso decía, en varias ocasiones que el Gobierno no es ajeno a esos sentimientos y a esa sensación, pero igualmente el Gobierno es consciente de que le toca vivir un momento que ojalá nunca se hubiera producido, y cuando decimos esto es porque creo que el principal partido que compone este Gobierno siempre fue muy leal con los ejecutivos de turno y en este caso con el ejecutivo del Partido Popular, para estar detrás del Gobierno en momentos difíciles, en momentos muy complicados, donde necesitábamos unidad del conjunto de la fuerzas democráticas para hacer frente al desafío secesionista. Y ahí estuvo el Partido Socialista.

E igualmente ahora nos toca, desde este ámbito, afrontar ese futuro que tenemos entre todos que construir, tendiendo y atendiendo a los valores constitucionales que inspiran nuestro ordenamiento jurídico. Y esos valores constitucionales están atravesados por esa convivencia, por esa concordia, por esa reconciliación. Y por tanto, entendemos que es imprescindible que avancemos en esa dirección, que demos los pasos en la convocatoria de esa mesa de diálogo y queremos que los ciudadanos confíen en la capacidad del diálogo, de la palabra, en esa vocación de intentar construir puentes y que nos ayuden, que nos ayuden, a transitar un camino muy complicado que requiere de la generosidad de todos y que requiere, fundamentalmente, de la vocación democrática profunda, de entender que solo, desde ese diálogo, es como en nuestro país hemos conseguido los grandes consensos, los grandes acuerdos, que han permitido sentar en una mesa a personas que estaban en las antípodas del pensamiento, personas que habían tenido historias realmente que los habían situado, y me refiero a la transición, en bandos contrarios, que habían peleado entre ellos, y que posteriormente tuvieron esa altura de miras, de sentarse en torno a una mesa para construir juntos un proyecto de país donde nadie sobrara y donde todos nos sintiéramos integrados.

Y eso es lo que está haciendo el Gobierno de España, intentando dar esos pasos y animando a los demás a que igualmente produzcan esos acercamientos y yo, créanme que les diga, que cuando escucho a determinados líderes políticos, de los principales partidos de la oposición, que se sientan en el Congreso de los Diputados, haciendo expresiones en donde no dan ninguna alternativa, donde no plantean ninguna otra fórmula, ninguna opción para poder cerrar estas heridas, y mi impresión, la impresión de este Ejecutivo, es que pareciera que viven más cómodos en la situación de conflicto, en la situación de brecha territorial, en la situación de brecha social, pues realmente les digo que, evidentemente, no a todos nos mueve lo mismo, a este Gobierno le mueve la construcción de este país de forma incluyente y de forma en la que nadie se quede atrás, como venimos demostrando, y otros parece que se sienten más cómodos en la pelea o se sienten más cómodos en la polarización de la política, que es donde parece que encuentran un hueco.



Nosotros no vamos a contribuir a esa polarización de la política. Vamos a contribuir, realmente, al entendimiento, que es donde creemos que se encuentran las bases para construir un país de una democracia sólida. Y en eso es donde vamos a seguir trabajando.

Y la segunda pregunta que me hacía, sobre el Paso del Estrecho.

Mire, le llamemos como le llamemos, a esa operación, a esa llegada y salida de un volumen muy importante de personas, casi tres millones y medio de personas que se movían tradicionalmente en nuestro país con la operación Paso del Estrecho, decir que respetamos la decisión de Marruecos, que responde a criterios estrictamente sanitarios, el objetivo de este país, de nuestro país vecino, es justamente minimizar la llegada de personas a su país, porque Marruecos está controlando la pandemia de la forma que entiende más adecuada, y por tanto, vacunando, intentando que se disminuya el número de contagios, por lo que estamos viviendo una situación muy similar a la que vivimos el año pasado, incluso este año, con una incidencia acumulada superior a la que teníamos el año pasado, y a la que todos coincidimos que lo más prudente era justamente la suspensión o la ralentización de la operación Paso del Estrecho para que realmente pudiéramos poner en el primer plano la seguridad ciudadana.

Por eso a mí me llama la atención que determinados dirigentes, determinados presidentes autonómicos y en este caso el de Andalucía, este año pida lo contrario de lo que pidió el año pasado, teniendo este año, en esta comunidad autónoma, una incidencia acumulada superior a la que se tenía el año pasado, cuando el propio presidente de la Junta pidió la suspensión de la operación Paso del Estrecho.

Evidentemente por las cifras de contagios, este año estaría más recomendada esa suspensión o prevención con esta operación, pero en nuestro caso lo único que tenemos que respetar la decisión de Marruecos, sabiendo y compartiendo que la seguridad sanitaria está por encima de cualquier otra consideración.

P.- (Inaudible)

Portavoz.- El Gobierno y este Ejecutivo siempre ha puesto muy claro cuáles son los límites sobre los que entiende que tienen que pivotar las decisiones o cualquier acuerdo que se pueda producir, siendo conscientes que, por supuesto, cada uno puede expresar de forma libre aquello que ideológicamente entienda, que es mejor para el futuro, y, por eso la libertad de expresión y el respeto a esa libertad es algo fundamental. Pero creo que todos los españoles saben perfectamente cuáles son los límites sobre los que se mueve este Gobierno y ese que usted menciona es uno de ellos que siempre hemos expresado con absoluta claridad y que conocen nuestros interlocutores.

Secretario de Estado de Comunicación.- Muy bien, Alberto Prieto, de El Español.

P.- Hola, ¿qué tal? Buenas tardes, ministros, vicepresidenta.

Les quería preguntar por qué se ha impuesto la obligatoriedad del test para entrar en España desde Portugal por vía terrestre. El ministro portugués de Exteriores dice que ha sido un error por parte de España. Querría saber, si me lo pueden confirmar, que ha sido un error a la hora de hacer las listas, y que se va a corregir hoy mismo, como ha dicho el ministro, o que ha pasado.

Antes nos hemos quedado sin la respuesta de la ministra Belarra sobre la Ley de Vivienda. Tenemos sólo la versión del ministro socialista. Me gustaría también la versión de las ministras de Podemos sobre este asunto, porque parece que el escollo es el asunto de los alquileres, la intervención del mercado del alquiler y la ley lleva cuatro meses de retraso. Parece que en todo lo demás estamos de acuerdo, o más o menos se ha avanzado en adelante, pero eso lleva atascado un tiempo, si nos lo pueden aclarar, por favor.

Y luego les quería preguntar, con respecto a los indultos, a la ministra portavoz, por favor, el 29 de octubre del 19, Oriol Junqueras y perdonen el lenguaje, dijo que los indultos el Gobierno se pueden meter por donde les cupiera.

El 4 de noviembre, sólo seis días después, le recordó en una carta pública al presidente Sánchez que él está ahí por los votos de Esquerra. Y, sin embargo, al día siguiente, el presidente Sánchez siguió, en el debate de las elecciones, hablando del cumplimiento íntegro de las penas.

Dice usted que el Gobierno comprende que haya españoles que tengan problemas para aceptar el perdón de los políticos condenados, ¿cuándo el presidente Sánchez decidió que sí podía dar el perdón? Muchas gracias.

Portavoz.- Bueno, contestando a la segunda pregunta, creo que la expresión que he utilizado es el perdón o cualquier intento de acercamiento, para restablecer los lazos afectivos, y no sé si la pregunta se refiere a algo en concreto, pero yo creo que el presidente Sánchez siempre ha sido muy claro, de lo que entiende que su obligación como presidente del Gobierno, de intentar buscar una solución acordada para una situación, un conflicto, el que se vive en Cataluña y Cataluña con España, en el que queremos avanzar para que el futuro de España y el futuro de Cataluña sea un futuro en el que quepamos todos y en el que realmente aprovechemos lo mejor de nuestro potencial para la recuperación económica y sobre todo, la conquista del bienestar social.



Yo creo que el presidente Sánchez ha sido siempre efectivamente claro en relación con esta materia y lo que hemos transmitido y lo que he transmitido yo cuando me he acercado a esta cuestión, es realmente el ser conscientes de que todos tenemos que poner de nuestra parte, que tenemos que superar muchos elementos que tenemos en relación con el pasado, de propios traumas que hemos vivido cada uno, de situaciones muy desagradables, incluso al interior de las propias familias, elementos que ojalá nunca hubiéramos vivido, pero que una vez que han estado ahí no podemos esconder la cabeza, como hizo el Gobierno de Rajoy, como un avestruz, dejando que los temas enquisten, que adquieran una mayor virulencia, incluso, sino que tenemos que poner medidas y tenemos que intentar el acercamiento.

Y sé que hay algunas personas que pueden pensar que puede ser ingenuo o naif el que el Gobierno intente ese acercamiento, pero que un gobierno democrático tiene la obligación de utilizar los instrumentos que tiene a su alcance, como es la palabra, como la capacidad de acuerdo, la capacidad de diálogo, el llamamiento a los valores constitucionales, la concordia, para poder caminar en una dirección que, ya somos conscientes, de que es extraordinariamente difícil.

No vayan a pensar que no somos conscientes de la dimensión que tiene este problema, pero razón de más para que nuestro Ejecutivo no se inhíba, porque gran parte del problema que tenemos hoy es fruto de la inhibición de otros ejecutivos que no cogieron el toro por los cuernos y que permitieron que se celebrara alguno de esos acontecimientos, el referéndum ilegal o que se hiciera la declaración unilateral de independencia.

Y lo he dicho antes y lo repito, con este Ejecutivo, eso no va a ocurrir. Y lo que sí va a ocurrir es realmente hacer esfuerzos por intentar ese espacio de encuentro, ese espacio de diálogo que nos permita acercar posturas y construir una España y una Cataluña en la que todos podamos sentirnos razonablemente comfortable y en la que quepamos todos y eliminemos los reproches y las situaciones de desprecio, que, hoy por hoy, se vive todavía en la convivencia que tenemos en alguna parte de España y también concretamente en Cataluña. Por eso les decía que nuestra posición ha sido siempre muy clara.

En relación con la primera pregunta, el propio Ministerio de Sanidad creo que ha sido, ya transmitido que efectivamente, lo que implica el transporte, el desplazamiento por tierra con Portugal va a volver a donde estaba, es decir, que no se va a requerir ningún tipo de prueba, ni ningún tipo de protocolo adicional del que ya se venía planteando. Es como si se hubiera mimetizado en el documento lo que se estaba produciendo en otros espacios, cuando ya previamente eso no existía y por tanto pedimos disculpas. Se ha podido generar alguna confusión, pero ya el propio ministerio ha dicho que se va a revisar y entiendo que mañana, que se va a

revisar la totalidad del documento, pues también estará incorporada esa modificación.

Y creo que hay otras cuestiones que no puedo responder yo respecto al señor Junqueras, sino que tendrá que responder el propio señor Junqueras expresando su voluntad o su vocación. Nosotros respondemos del Ejecutivo y, por tanto, cualquier gesto que avance en la dirección correcta, desde luego, lo aprovecharemos para posibilitar ese encuentro en donde todos tenemos que avanzar, para posibilitar realmente que podamos encontrarnos cara a cara.

Sra. Belarra.- Brevemente, por responder a la pregunta, iba a añadir poco más que lo que ya ha manifestado el propio ministro de Transportes, así que no he querido intervenir antes.

Básicamente, lo que ya conocéis, los equipos están trabajando intensamente para que podamos tener la Ley de Vivienda aprobada lo antes posible. Sabemos que llevamos tiempo de retraso y que la gente está esperando esta ley porque es muy importante para afrontar la emergencia habitacional que vive nuestro país. Creo que los equipos de ambos ministerios somos muy conscientes de que hay mucha expectativa también sobre esta ley, pero yo estoy convencida de que vamos a ser capaces de llegar a un acuerdo en un plazo breve de tiempo y que además ese acuerdo va a respetar el acuerdo del Gobierno, como no puede ser de otra manera.

Secretario de Estado de Comunicación.- Pues son las tres, y a las cuatro hay Senado.

Portavoz.- Porque yo creo que con la presencia nutrida que tenemos en el día de hoy en esta mesa que da cuenta del trabajo del Gobierno, despedimos esta convocatoria de prensa, no sin antes, como siempre, y sigue siendo una constante durante esta pandemia, recordando a todos los ciudadanos la obligatoriedad, la necesidad de mantener vigentes las medidas de prevención, de precaución, hasta que completemos, que ya nos queda poco, esa campaña total de vacunación para que el 70% de la población esté inmunizada, mientras tanto, tenemos que seguir con todas las medidas de seguridad de las autoridades sanitarias, así que, con ese recuerdo y con ese ruego, despedimos esta comparecencia de los medios de comunicación, deseando a todos los ciudadanos suerte durante esta semana. Muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)